



Seguro			
Compañía aseguradora: CA Life Insurance Experts Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.			
Ramo: Vida Riesgo		Código de mediador:	
Fecha de efecto:	Duración: Anual	Nombre mediador:	
Tomador			
Nombre:		Apellidos:	
Fecha de nacimiento:		Sexo:	Teléfono de contacto:
Dirección:			Población:
Nacionalidad:		NIF/NIE:	C.P.:
Detallar actividad profesional:			
Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Empresario	Sin actividad profesional
Es usted persona de responsabilidad pública*: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		email:	
Asegurado (si es distinto del tomador)			
Nombre:		Apellidos:	
Fecha de nacimiento:		Sexo:	Teléfono de contacto:
Dirección:			Población:
Nacionalidad:		NIF/NIE:	C.P.:
Detallar actividad profesional:			
Garantías			
Fallecimiento por cualquier causa			€
Fallecimiento por accidente			€
Fallecimiento por accidente de circulación			€
Incapacidad permanente total			€
Incapacidad permanente absoluta por cualquier causa			€
Incapacidad permanente absoluta por accidente			€
Incapacidad permanente absoluta por accidente de circulación			€
PRIMA TOTAL			€
Beneficiarios			
Herederos legales			
Otros (Especificar Nombre, Apellidos y DNI/NIE/Pasaporte)			
Cuestionario de salud y profesión (a cumplimentar por el asegurado)			
Altura	cm.	Peso	kg.
Está actualmente de baja laboral (salvo baja de maternidad)? En caso afirmativo precise Fecha inicio y motivo			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Recibe actualmente un tratamiento médico (excepto por enfermedades estacionales, anticoncepción, menopausia)? En caso afirmativo precise Fecha inicio, motivo y tratamiento			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

* Se considerarán personas con responsabilidad pública, aquellas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos años anteriores funciones públicas importantes por elección, nombramiento o investidura en el ámbito autonómico (en municipios capitales de provincia o de capital de Comunidad Autónoma de las Entidades Locales de más de 50.000 habitantes), nacional o en terceros países. Así como los familiares de las personas anteriormente mencionadas tales como el cónyuge o la persona ligada de forma estable por análoga relación de afectividad, así como los padres e hijos, y los cónyuges o personas ligadas a los hijos de forma estable por análoga relación de afectividad.

El tomador

El asegurado
(si es distinto al tomador)



En los 10 últimos años ¿ha tenido una o más bajas laborales de más de 21 días consecutivos (salvo baja de maternidad)? En caso afirmativo precise Fecha(s) de inicio y Motivo(s)	SI	NO
En los 10 últimos años, ¿ha tenido una o más de los siguientes padecimientos: Psicológico o psiquiátrico (incluido ataque de nervios, ansiedad), neurológico, oftalmológico, cardíaco y/o vascular (incluida la hipertensión arterial), respiratorio o pulmonar, endocrino (incluida la tiroides y la diabetes), urológico y/o renal, digestivo, ginecológico, reumatológico y/o inmunológico (incluyendo enfermedades de la sangre, VIH), maligno (cáncer o tumor) y/o alguna otra condición que requiera tratamiento médico? (según el art. 10 de la LCS "el asegurado no está obligado a declarar si ha padecido cáncer una vez hayan transcurrido cinco años desde la finalización del tratamiento radical sin recaída posterior)	SI	NO
En los últimos años, ¿ha sido hospitalizado u operado (aparte de cirugía nasal, dental, extracción de amígdalas o adenoides, extracción del apéndice, cicatrización de la pared abdominal herniada, hemorroides, maternidad y/o aborto)? En caso afirmativo precise fecha(s) y motivo(s): (es necesario adjuntar informes de hospitalización e informes quirúrgicos)	SI	NO
En los últimos años, ¿ha realizado un chequeo, examen u operación, incluso endoscópica o bariátrica? En caso afirmativo precise Fecha(s), motivo(s) y resultados (es necesario adjuntar informes de hospitalización e informes quirúrgicos)	SI	NO
Tiene previsto someterse pronto a un chequeo, examen u operación, incluso endoscópica o bariátrica? En caso afirmativo precise Fecha(s), motivo(s):	SI	NO
Forma de pago		
Anual:	Semestral:	Trimestral:
Mensual :		
Anualmente, a contar desde la fecha de efecto del seguro, la prima se actualizará según la edad del asegurado. Importe de prima mínima: 30 €		
Orden de domiciliación bancaria de los recibos		
El abajo firmante autoriza expresamente a la compañía aseguradora CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., provista de NIF A86485794, para que desde la fecha reseñada a pie de página hasta nuevo aviso se haga efectivo y con cargo a la cuenta bancaria abajo indicada el importe de los recibos que les presente al cobro CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Los importes de la prima se incrementarán anualmente de conformidad con lo pactado en la póliza de seguro.		
Titular cuenta:	NIF:	
Nombre entidad:	IBAN:	

Solicitud condicionada al resultado de las pruebas médicas y a la fecha definitiva de contratación. El tomador dispone de un plazo de 30 días a partir de la recepción de los documentos para desistir del contrato de seguro.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El TOMADOR/ASEGURADO queda informado y consiente expresamente mediante la firma del presente documento, el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., directamente o a través de su mediador, y los que se obtengan mediante grabación de conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo del contrato o de la consulta, solicitud o contratación de cualquier servicio o producto, incluso una vez finalizada la relación precontractual o contractual incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos.

El TOMADOR/ASEGURADO consiente a su vez, la grabación de las conversaciones telefónicas que se mantengan con CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., por razón del contrato de seguro. CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., podrá consultar sus datos en ficheros sobre cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias. En caso de que los datos facilitados se refieran a terceros personas físicas distintas del TOMADOR/ASEGURADO, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos. El TOMADOR/ASEGURADO declara que es mayor de dieciocho años. De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos.

El TOMADOR/ASEGURADO garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., cualquier variación que se produzca en los mismos.

El tomador

El asegurado
(si es distinto al tomador)



Información básica sobre protección de datos	
Responsable	CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
Finalidades	Gestión del contrato de seguro, elaboración de perfiles para el adecuado desarrollo del contrato de seguro, gestión integral y centralizada de su relación con el Grupo MGC y envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios del Grupo MGC.
Legitimación	Ejecución del contrato de seguro.
Destinatarios	Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.
Derechos	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.
Información adicional	Puede consultar información adicional de protección de datos en la web de la entidad www.calife.es

Usted puede marcar esta casilla en caso de aceptar el tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal por CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. para el envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios de CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., de las distintas entidades del Grupo MGC, así como de aquellas entidades terceras con las que cualquier empresa del Grupo MGC haya suscrito acuerdos de colaboración, en cuyo caso no podremos informarle de las ventajas asociadas a ser cliente del Grupo MGC.

En todo caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos con dicha finalidad tiene carácter revocable, pudiendo retirar en cualquier momento el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la Información Adicional de Protección de Datos.

Antes de firmar este documento, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la cláusula llamada "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES". Mediante la firma de este documento consiente el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones incluidos en dicha cláusula.

Yo, el abajo firmante declaro: que las respuestas dadas se ajustan totalmente a la verdad, no alterando ni omitiendo circunstancia alguna y quedo enterado que las ocultaciones en las respuestas pueden motivar la pérdida de todos los derechos otorgados por el Seguro de acuerdo con lo establecido en la Ley. Además, el solicitante manifiesta la autenticidad y vigencia de cuantos documentos haya aportado, obligándose en su caso, durante la vigencia del contrato, a poner en conocimiento y a aportar cuantos documentos sean precisos a CA LIFE INSURANCE EXPERTS, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., relativos a las modificaciones sustanciales de la mencionada documentación necesaria para la gestión contractual propia de la actividad aseguradora.

Localidad y fecha de expedición: _____, de _____

El tomador

El asegurado

(si es distinto al tomador)



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

La información y/o datos personales que nos proporcione, incluidos en su caso, los de salud, se incluyen en un fichero cuyo responsable es:

- **Identidad:** CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.; CIF A86485794
- **Dirección postal:** calle Agustín de Foxá 29 6ª Planta A, 28036 Madrid, España
- **Teléfono:** 91 3896017
Teléfono de atención telefónica gratuita 900100288
- **Correo electrónico:** info@calife.es
- **Contacto del Delegado de Protección de Datos:** dpo@calife.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. tratará todos los datos personales suministrados voluntariamente por las personas interesadas directamente o a través de su mediador, y los que se obtengan mediante grabación de conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo del contrato o de la consulta, solicitud o contratación de cualquier servicio o producto, incluso una vez finalizada la relación precontractual o contractual para las siguientes finalidades:

- La gestión de la actividad aseguradora y/o el cumplimiento del contrato o precontrato, así como de las obligaciones legales.
- La valoración y delimitación del riesgo, la prevención e investigación del fraude en la selección del riesgo y en la gestión de siniestros, incluso aunque no se formalice el contrato de seguro o, en su caso, una vez extinguido el mismo.
- La realización de estudios y cálculos estadísticos, encuestas, análisis de tendencias del mercado y control de calidad.
- La tramitación, seguimiento, y actualización de cualquier solicitud de información, relación comercial, precontractual o contractual, de cualquiera de las distintas entidades del Grupo MGC y la gestión de la actividad con mediadores de seguros.
- El mantenimiento y gestión integral y centralizada de su relación con las distintas entidades del Grupo MGC.

Todos los datos recabados, así como los tratamientos y finalidades indicados anteriormente son necesarios o guardan relación con el adecuado mantenimiento, desarrollo y control de la relación contractual. Sólo en tanto nos haya otorgado su consentimiento expreso, entra dentro de las finalidades aceptadas el envío de información y publicidad, incluso por vía electrónica, sobre ofertas, productos, recomendaciones, servicios, artículos promocionales y campañas de fidelización de CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y de las distintas entidades del Grupo MGC o de aquellas entidades terceras con las que cualquier empresa del Grupo MGC haya suscrito acuerdos de colaboración; la extracción, almacenamiento de datos y estudios de marketing al objeto de adecuar nuestras ofertas comerciales a su perfil particular, tanto si se formaliza o no operación alguna, como en su caso, una vez extinguida la relación contractual existente. Con el fin de ejecutar adecuadamente el contrato de seguro y de poder ofrecerle productos y servicios de acuerdo con sus intereses, en base a la información facilitada, elaboraremos diferentes perfiles en función de sus intereses y necesidades y de la estrategia de negocio del Grupo MGC, y como consecuencia se tomarán decisiones automatizadas en base a dichos perfiles.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el plazo determinado en base los siguientes criterios: (i) obligación legal de conservación; (ii) duración de la relación contractual y atención de cualesquiera responsabilidades derivadas de dicha relación; y, (iii) solicitud de supresión por parte del interesado en los supuestos en los que proceda.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos con las finalidades incluidas en el apartado *¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?* es la ejecución del contrato de seguro. La oferta prospectiva de productos y servicios incluida en el apartado *¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?* está basada en el consentimiento que, en su caso, haya otorgado, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato de seguro. Cuando nos da su consentimiento para: (i) ofrecerle productos y servicios de CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., del Grupo MGC y de terceros, (ii) comunicar sus datos a sociedades del Grupo MGC para que se los puedan ofrecer, o (iii) utilizar su información de forma anónima sin ninguna característica que le pueda identificar con la finalidad de realizar análisis y estudios estadísticos propios o de terceros. Asimismo, por interés legítimo de CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., para ser una entidad cercana a Usted como cliente y poder acompañarle durante nuestra relación contractual, podríamos ponernos en contacto con Usted para felicitarle con motivo de determinadas ocasiones especiales. Usted está obligado a proporcionarnos sus datos personales para la suscripción del contrato de seguro. En caso de no hacerlo, CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. se reserva el derecho de no suscribir el contrato de seguro.



¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. podrá comunicar sus datos, incluidos los de salud y los de siniestros vinculados a las pólizas, exclusivamente para las finalidades indicadas en el apartado *¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?* a otras entidades aseguradoras, reaseguradoras, de mediación en seguros, financieras o de prestación de servicios relacionados con su campo de actividad, pertenecientes al Grupo MGC, filiales y participadas, administraciones públicas, otras entidades públicas y a personas físicas o jurídicas que, asimismo, desarrollen cualesquiera de las referidas actividades y con las que las distintas entidades del Grupo MGC concluyan acuerdos de colaboración, todo ello tanto si se formalizase o no operación alguna como, en su caso, una vez extinguida la relación contractual existente y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera comunicación que se efectúe a los referidos destinatarios. Asimismo, cualquier entidad perteneciente al Grupo MGC, filiales y participadas, puede comunicar los datos personales a cualquiera de las antes indicadas entidades, con la finalidad de mantener una gestión integral y centralizada de la relación de los interesados con las distintas entidades del Grupo MGC, y que los interesados se puedan beneficiar de la posibilidad de acceso a sus datos desde cualquiera de ellas, respetando en todo caso la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que a los interesados les sea comunicada cada primera comunicación que se efectúe. La comunicación de los datos entre entidades del Grupo MGC resulta necesaria para el mantenimiento de la gestión integral y centralizada de su relación con CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. En el marco de las comunicaciones indicadas en el párrafo anterior, se podrán realizar transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones internacionales, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos. CA Life Insurance Experts Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. garantiza que, con motivo de estas transferencias internacionales, se adoptarán medidas contractuales adecuadas para garantizar que los terceros países importadores de sus datos cumplen niveles de protección adecuados.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

En los términos y con el alcance establecido en la normativa vigente, cualquier persona tiene derecho a:

- confirmar si en CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. estamos tratando datos personales que le conciernan o no, a acceder a los mismos y a la información relacionada con su tratamiento
- solicitar la rectificación de los datos inexactos
- solicitar la supresión de los datos cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, en cuyo caso CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. dejará de tratar los datos salvo para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente podrán ser tratados con su consentimiento, a excepción de su conservación y utilización para el ejercicio o la defensa de reclamaciones o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público importante de la Unión Europea o de un determinado Estado miembro.
- oponerse al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. dejará de tratar los datos, salvo para la defensa de posibles reclamaciones.
- recibir en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica los datos personales que le incumban y que haya facilitado a CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., o solicitar a CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. que los transmita directamente a otro responsable cuando sea técnicamente posible.
- retirar el consentimiento otorgado, en su caso, para la finalidad incluida en el apartado *“¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?”*, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Los anteriores derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad pueden ejercerse directamente por el titular de los datos o mediante representante legal o voluntario, a través de comunicación escrita y dirigida a la calle Agustín de Foxá 29, 6ª Planta A, 28036 Madrid o bien mediante correo electrónico a protecciondatos@calife.es. El interesado puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando considere que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la página web www.agpd.es, pinchando sobre “Canal del Ciudadano” y “Ejercicio de derechos”.



Nota informativa

El tomador del seguro reconoce haber recibido del asegurador, con carácter previo a la celebración del contrato, la presente nota informativa en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los artículos 122 a 127 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

1. Legislación aplicable

El presente contrato se regirá por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de contrato de seguro; la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y por las demás normas españolas reguladoras de los seguros privados.

La ley española será la aplicable al presente contrato de seguro. Será juez competente para el conocimiento de las acciones derivadas del contrato de seguro el correspondiente al domicilio del asegurado, y será nulo cualquier otro pacto en contrario.

2. Estado y autoridad de control de la entidad aseguradora

El control y la supervisión de la actividad de la entidad aseguradora corresponden al Estado español, por medio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

3. Instancias de reclamación

Sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía judicial, el tomador del seguro, el asegurado, el beneficiario, los terceros perjudicados o los derechohabientes de cualquiera de ellos podrán presentar quejas y/o reclamaciones ante las siguientes instancias:

Servicio de Atención al Cliente, conforme al procedimiento establecido en su reglamento, que se encuentra disponible en la página web de la entidad (www.calife.es) CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. pone a disposición de sus clientes un Servicio de Atención al Cliente, órgano independiente de la organización interna, separado de los restantes servicios comerciales y operativos, que toma sus decisiones de manera autónoma.

Para la presentación de quejas y reclamaciones la aseguradora tiene habilitada la siguiente dirección de correo electrónico (atencionalcliente@calife.es).

También podrá presentar sus reclamaciones por correo postal mediante escrito dirigido al domicilio social: Agustín de Foxá, 29, 6ª Planta, 28036 Madrid. Servicio de Reclamaciones y Consultas de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en paseo de la Castellana, n.º 44, de Madrid. Para la admisión y la tramitación del procedimiento administrativo de las reclamaciones ante este órgano, deberá acreditarse la formulación de la reclamación previa ante el Servicio de Atención al Cliente y que la misma ha sido desestimada o no admitida, o bien que ha transcurrido el plazo de dos meses desde su presentación sin que haya sido resuelta.

Teléfono de atención telefónica gratuita 900100288

4. Denominación social y forma jurídica

CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con NIF A86485749. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-540504, tomo 30030, folio 127

5. Domicilio social

C/Agustín de Foxá, 29, 6ª Planta, A, 28036 Madrid.

6. Información financiera y de solvencia

El informe sobre la situación financiera y de solvencia se encuentra disponible en la página web de la entidad (www.calife.es)

7. Definición de las garantías

Las garantías definidas en el presente contrato de seguro son las indicadas a continuación, de acuerdo con las condiciones particulares y generales de la póliza.

7.1. Garantía principal: fallecimiento e Incapacidad Permanente Total

7.2. Garantías complementarias (opcionales):

- Incapacidad permanente absoluta.
- Fallecimiento por accidente.
- Incapacidad permanente absoluta por accidente.
- Fallecimiento por accidente de circulación.
- Incapacidad permanente absoluta por accidente de circulación.

8. Duración del contrato

El contrato podrá tener carácter anual renovable, con la posibilidad de renovarlo por períodos anuales, salvo oposición del tomador en los términos y los plazos establecidos en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de contrato de seguro. Así mismo, la póliza también podrá contratarse por un determinado plazo que vendrá fijado en las condiciones particulares. Una vez satisfecho el primer recibo de la prima, el contrato entrará en vigor.

9. Condiciones para su rescisión

La muerte, la incapacidad absoluta y permanente, y la enfermedad grave del asegurado son causa de extinción del contrato y del pago de la prestación prevista para dichas contingencias. La solicitud de resolución por parte del tomador producirá efectos sólo si se efectúa con al menos un mes de antelación al vencimiento y mediante comunicación escrita remitida al asegurador, por medio de un soporte duradero, disponible y accesible para éste y que permita dejar constancia de la notificación.

10. Condiciones, plazos y vencimientos de las primas

Para los contratos temporales anuales renovables, las primas se establecerán por períodos anuales según la edad actuarial del asegurado en la fecha de suscripción y, en caso de renovación, se modificarán según la nueva edad actuarial alcanzada y los capitales de las garantías contratadas.

Para el caso de contratos a plazo, la prima de las diferentes anualidades vendrá establecida en las condiciones particulares.

También podrá pagarse la prima en un único pago, si así se establece en las condiciones particulares. La tarifa de primas aplicable será la especificada en la nota técnica del seguro.

11. Participación en beneficios

No se reconoce participación en beneficios en esta modalidad de seguro.

12. Derechos garantizados

No se reconocen los derechos de rescate, reducción o anticipo en esta modalidad de seguro.

13. Primas relativas a cada garantía

La prima se calculará con arreglo al capital de cobertura, las garantías contratadas sexo y la edad del asegurado, y se corresponde con la nota técnica del seguro. Existe una tabla de primas por edades a disposición del tomador en el domicilio social de la entidad aseguradora.

14. Contratos de capital variable, unidades de cuenta y activos representativos

No existen unidades de cuenta en esta modalidad de seguro.

15. Facultad unilateral de resolución del tomador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 a) de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de contrato de seguro, el tomador del seguro podrá desistir del contrato sin indicación de los motivos y sin penalización alguna dentro del plazo de los 30 días siguientes a la fecha en la que el asegurador le entregue la póliza o el documento de cobertura provisional.

En caso de celebración del contrato a distancia, el plazo de 30 días se computará a partir de la fecha en la que se notifique al tomador que el contrato se ha celebrado o desde la recepción de la información contractual si esta recepción fuese posterior.

En caso de celebración del contrato en presencia física del tomador, el plazo de 30 días computará a partir de la fecha en la que el asegurador le entregue la póliza o el documento de cobertura provisional.

La facultad unilateral de resolución del contrato deberá ser ejercida por el tomador mediante comunicación dirigida al asegurador por medio de un soporte duradero, disponible y accesible para éste y que permita dejar constancia de la notificación. La referida comunicación deberá ser expedida por el tomador del seguro antes de que venza el plazo indicado en el apartado anterior. A partir de la fecha en la que se expida la comunicación a que se refiere el apartado anterior, cesará la cobertura del riesgo por parte del asegurador, y el tomador del seguro tendrá derecho a la devolución de la prima que hubiera pagado, salvo la parte correspondiente al período de tiempo en que el contrato hubiera tenido vigencia. El asegurador dispondrá para ello de un plazo de 30 días a contar desde el día que reciba la comunicación de rescisión.

16. Régimen fiscal aplicable en España

Con carácter general, cuando el beneficiario sea una persona física distinta del tomador, las prestaciones percibidas tributarán en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Cuando tomador y beneficiario sean la misma persona física, los rendimientos generados por la prestación tributarán en el impuesto sobre la renta de las personas físicas como rentas del ahorro en concepto de rendimientos del capital mobiliario, estando sujetos a retención de acuerdo con los tipos impositivos marcados por la normativa vigente en cada momento.

Recibido con carácter previo a la celebración del contrato _____, a _____ de _____ de 20__

Firma del Tomador

La Compañía